

AVISO

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

INFORMA:

En consideración del radicado No. 20180010004250 del diecinueve (19) de Septiembre de 2018 por medio del cual se remite respuesta de derecho de petición emitida por la Empresa CODENSA a la señora MARIA BARBARA SIERRA DE RAMIRLZ.

Que dicho radicado fue remitido a través de correo certificado a la dirección que denuncia la peticionaria, pero la empresa de mensajería manifiesta que no fue recibido por persona alguna.

Se adjunta para su conocimiento el oficio en mención con sus respectivos anexos en cuatro (4) folios, para así dar cumplimiento a la notificación por aviso enunciada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

El presente aviso se publicara en un término de diez (10) días, a partir de la fecha de su expedición en un lugar visible de la Personería Municipal de Chia, así como en la página oficial de la Entidad

Dado en Chia, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018) y retirado el once (11) de octubre de 2018.



DANIEL ANTONIO AYALA MORA
PERSONERO MUNICIPAL DE CHIA

 Proyectó: María José Pinco Barrera